

PRIMERA SESIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

En la ciudad de Lima, a los 08 días del mes de agosto del año 2022, a las 18.15 horas se reunieron de manera virtual, en la plataforma Google Meet: <https://meet.google.com/xfx-dvrq-bcz>, el Equipo de Trabajo encargado de la Transferencia de Gestión del Sector Economía y Finanzas, en adelante Equipo de Trabajo, conformado mediante Resolución Ministerial N° 189-2022-EF/10, e integrado por las siguientes personas:

Apellidos y Nombres	Unidad Orgánica a la que pertenece	Rol
Kitty Elisa Trinidad Guerrero	Secretaría General	Funcionario Responsable del Equipo de Trabajo
Rosario Riofrío Espinoza	Despacho Viceministerial de Hacienda	Integrante
Anggella María Bocanegra Calderón	Despacho Viceministerial de Economía	Integrante
Mario Eduardo Jiménez Guerrero	Oficina General de Administración	Integrante
Carlos Alberto Vargas Medrano	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Integrante

1. Agenda:

Propuesta de Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades del Equipo de Trabajo para la Transferencia de Gestión del Sector Economía y Finanzas

2. Comentarios:

El funcionario responsable del Equipo de Trabajo informó que, en cumplimiento del encargo recibido en la sesión de instalación del referido Equipo de Trabajo, ha cursado comunicación a los órganos y unidades ejecutoras del MEF, así como a los organismos públicos adscritos, en donde se señalan lineamientos que deben tener en cuenta para el proceso de transferencia.

El secretario técnico informó que la R.M. N° 189-2022-EF/10 y el Acta de Instalación del Equipo de Trabajo han sido remitidas a la OGTI para su publicación en la Sede Digital del MEF y en el Portal de Transparencia Estándar del MEF, habiendo, además, registrado, en la fecha, la citada acta en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República - CGR.

El secretario técnico dio cuenta que, en el marco de las coordinaciones efectuadas con la CGR para el proceso de transferencia de gestión, dicha entidad precisó que la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, aprobada con Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG, de fecha 03AGO2022, la cual figuraba en el portal institucional de la CGR y publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 05AGO2022, fecha en la que se aceptó la renuncia del ex Ministro Graham y en la que se aprobó la RM N° 189-2022-EF/10, estaría vigente a partir del 06AGO2022.

No obstante ello, el secretario técnico informó que, de las coordinaciones realizadas con el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del MEF y con la señorita Lourdes Giuliana Villafuerte Obando, Especialista de la Subgerencia de Prevención e Integridad de la CGR, no existe inconveniente en la conformación y funciones del Equipo de Trabajo efectuada con la RM N° 189-2022-EF/10, teniendo en cuenta que son similares a la contenida en la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG, la cual debe aplicarse para la elaboración de los informes de la transferencia de gestión, de acuerdo a lo precisado por la CGR. Cabe precisar que de acuerdo a dichas coordinaciones ambas instancias señalan que las funciones del Equipo de Trabajo son las previstas en el numeral 6.7.3 de la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG.

Finalmente, el secretario técnico expuso la propuesta de Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades del Equipo de Trabajo para la Transferencia de Gestión del Sector, sobre lo cual hubo intercambio de opiniones.

3. Acuerdos adoptados:

Aprobar el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades del Equipo de Trabajo para la Transferencia de Gestión del Sector Economía y Finanzas, el cual incluye los plazos para la entrega de información, conforme se detalla en Anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

En señal de conformidad, suscriben la presente Acta:

<p>Kitty Elisa Trinidad Guerrero Funcionario Responsable del Equipo de Trabajo</p>	<p>Rosario Riofrío Espinoza Integrante</p>
<p>Anggella María Bocanegra Calderón Integrante</p>	<p>Mario Eduardo Jiménez Guerrero Integrante</p>
<p>Carlos Alberto Vargas Medrano Integrante Secretario Técnico</p>	

**Anexo: Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades del Equipo de Trabajo
INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS**

Nº	ACTIVIDADES	Días	Responsables
ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO / GENERACIÓN DE ACCESOS AL APLICATIVO			
1	Documento de conformación el Equipo de Trabajo.	Viernes 05/08/2022	Titular Saliente
2	Acta de Instalación del Equipo de Trabajo.	Viernes 05/08/2022	Funcionario Responsable Equipo de Trabajo
3	Generar los accesos para los responsables de unidades ejecutoras del MEF, pliegos y empresas vinculadas al SEF	Lunes 08/08/2022	Titular Saliente/OGPP
4	Registro del Acta de Instalación del Equipo de Trabajo.	Lunes 08/08/2022	Funcionario Responsable Equipo de Trabajo/OGPP
INFORMES DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS			
5	Elaborar información por parte del DVE, DVH y SG sobre los siguientes puntos: i) Resumen Ejecutivo; ii) Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar; iii) Resultados obtenidos al final de la Gestión; y, iv) Asuntos de prioritaria atención institucional.	Jueves 12/08/2022	Órganos/VMH/ VME/SG
6	Información sobre Gestión Documental, Inventario de Aplicativos Informáticos, Sistema de defensa jurídica, Control Interno.	Jueves 11/08/2022	OGSU/OGTI/PP/PPH/OCI
7	Registrar Información General de Titular de Pliego; Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras; Misión, Visión, Valores, Organigrama, Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución; información de indicadores sociales y económicos. Registrar punto 5 en el Aplicativo.	Miércoles 10/08/2022	OGPP
8	Los responsables de la UE registran y visan la información a su cargo a través del aplicativo informático.	Viernes 12/08/2022	Responsables Unidades Ejecutoras
9	Revisar información registrada en el Aplicativo Informático.	Lunes 15/08/2022	Equipo de Trabajo
10	Aprobar y suscribir el Informe de Transferencia de Gestión del Pliego MEF en el Aplicativo Informático.	Lunes 15/08/2022	Titular Saliente
INFORMES DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR ECONOMIA Y FINANZAS			
11	Los Titulares de los pliegos del Sector Economía y Finanzas registran, visan y remiten sus Informes de Transferencia, a través del Aplicativo CGR, al funcionario responsable del Equipo de Trabajo	Viernes 12/08/2022	Titulares de Pliego
12	Los titulares del FONAFE (holding) y de las empresas vinculadas al SEF remiten sus informes a través del Aplicativo Informático.	Viernes 12/08/2022	Titulares de Empresas
13	Consolidar los Informes de Transferencia remitidos por los pliegos y empresas del SEF; incorporar información y documentación de asuntos que se consideren de prioritaria atención.	Lunes 15/08/2022	OGPP

14	Revisar el Informe de Transferencia de Gestión del Sector Economía y Finanzas.	Lunes 15/08/2022	Equipo de Trabajo
15	Visar y enviar al Ministro el Informe de Transferencia de Gestión del Sector Economía y Finanzas.	Martes 16/08/2022	Funcionario Responsable Equipo de Trabajo
16	Aprobar, suscribir y enviar, a través del Aplicativo CGR, el Informe de Transferencia de Gestión a la CGR y al Equipo Revisor.	Martes 16/08/2022	Titular Saliente

Numeral 7.2.3 del Literal b) El Titular saliente de la entidad en un plazo no mayor de ocho (08) días hábiles siguientes a la fecha de cese revisa el ITG, lo suscribe en señal de aprobación y envía a través del aplicativo de la CGR y al Titular entrante.